



**RESOLUCIÓN Nº 124/2020**, de 21 de enero, del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la relación provisional de solicitantes admitidos a trámite de la convocatoria 2019 de 2 ayudas posdoctorales del Programa de Intensificación de la Investigación 2018, financiada por el Banco de Santander, contrato nº 1 y la propuesta de concesión provisional.

Por resolución nº 2501/2019 se aprobó la Convocatoria de 2 ayudas posdoctorales dentro del Programa de Intensificación de la Investigación 2018, financiado por el Banco de Santander, publicada con fecha 30 de diciembre de 2019 en el Boletín Oficial de Navarra.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes con fecha 15 de enero de 2020, procede de conformidad con lo establecido en la base séptima, aprobar la relación provisional de solicitantes admitidos y excluidos.

Visa la propuesta de concesión provisional presentada por la Comisión de Valoración.

En uso de las competencias delegadas por Resolución nº 1420/2019, de 3 de julio, del Rector de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la estructura general del equipo rectoral y se determinan sus funciones,

HE RESUELTO

Primero.- Aprobar la relación provisional de solicitudes admitidas a trámite presentadas por los candidatos que se indican a continuación, dentro de la convocatoria 2019 de 2 ayudas posdoctorales del Programa de Intensificación de la Investigación 2018, financiada por el Banco de Santander, aprobada por resolución 2501/2019:

Contrato 1: Grupo de Comunicaciones Ópticas y Aplicaciones Electrónicas:

- De Acha Morras, Nerea
- López Torres, Diego
- Zuabiate Orzanco, Pablo

Segundo.- Aprobar la propuesta de concesión provisional elaborada por la Comisión de Valoración.

Tercero.- Ordenar la publicación de la presente resolución junto con la valoración presentada por la Comisión de Valoración.

Cuarto.- Abrir un plazo de 5 días hábiles contados desde el día siguiente al de publicación de la presente resolución en la sede electrónica de la Universidad Pública de Navarra, para que los interesados puedan presentar reclamación o subsanen las deficiencias observadas. De no hacerlo en el plazo fijado, la solicitud no será admitida a trámite.

Pamplona, 21 de enero de 2020



Franciso J. Arregui San Martín  
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN



Convocatoria de 2019 de ayuda posdoctoral dentro del Programa de Intensificación de la Investigación 2018: Grupo de Comunicaciones Ópticas y Aplicaciones Electrónicas  
 PROPUESTA DE CONCESIÓN PROVISIONAL

Candidato/a	PUBLICACIONES		CONGRESOS		PROYECTOS		PREDOC- POSDOC	ESTANCIAS	OTROS MÉRITOS								total CV		Titulación	Proyecto (máx. 10)	TOTAL
	Bruto	máx. 15	Bruto	máx.5	Bruto	máx. 5	máx. 4	máx. 2	Idiomas	Act. Profesional	Cursos	Creación empresas	Colab. Docentes	Suma	Máx 7	Suma méritos	máx. 38				
DE ACHA MORRAS, NEREA	6,5	6,29	3,55	3,17	3,1	3,78	4	0,21	0,5	0	1	2	1	4,5	7,00	24,45	26,11	12	8	46,1	
LOPEZ TORRES, DIEGO	10	9,68	2,5	2,23	2,6	3,17	4	0,21	0,25	0	1	0	1	2,3	3,50	22,79	24,34	12	9	45,3	
ZUBIATE ORZANCO, PABLO	15,5	15,00	5,6	5	4,1	5,00	4	0,13	0,25	0	0,9	2	1	4,2	6,46	35,58	38,00	12	8	58,0	

Pamplona, 17 de enero de 2020



D. Ignacio Matías Maestro  
 Presidente Comisión de Valoración



D. Jesús Corres Sanz  
 Secretaria Comisión de Valoración



D. Cándido Barriain Aisa  
 Vocal Comisión de Valoración